

¿Quiénes somos?

En 2004, un grupo de personas relacionadas con la Economía de la Energía que procedían de ámbitos científicos y profesionales fundaron la Asociación Española para la Economía Energética (AEEE).

Entre nuestros fines se encuentra la comunicación profesional y el intercambio de ideas entre las personas interesadas en la Economía de la Energía, así como la difusión e instrucción social, y la cooperación internacional en asuntos de la Economía de la Energía.

La Sección de Estudiantes y Jóvenes Profesionales surge para responder a las necesidades de las nuevas generaciones en el ámbito de la Economía de la Energía.

¿Qué objetivos tenemos?

La Sección persigue contribuir a la consecución de los objetivos de la AEEE en el ámbito de los estudiantes y jóvenes profesionales, principalmente:

- **Presentar** la Economía de la Energía como una alternativa atractiva para la carrera profesional.
- **Informar** de los temas relevantes y de actualidad en el sector energético español.
- **Dar espacio** a nuevas voces e ideas en el sector, mediante la creación de una red de contactos y un foro de discusión.
- **Favorecer** la coordinación entre la formación en los centros educativos, la actividad en los centros de investigación y el interés de las empresas, de las administraciones y otras entidades.
- **Fomentar** la incorporación de estudiantes y de jóvenes al sector energético.
- **Promover** las relaciones internacionales a través del contacto con otros capítulos de estudiantes afiliados, al igual que la AEEE, a la International Association for Energy Economics (IAEE).

AEEE | Sección de estudiantes y Jóvenes profesionales

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
PARA LA ECONOMÍA ENERGÉTICA



¿Quieres participar en uno de los mayores
desafíos del siglo XXI?

PATRONOS DE LA AEEE:



SOCIOS INSTITUCIONALES DE LA AEEE:

Acogen, BC3 Basque Centre For Climate Change,
CLH, hc energía, IDAE, InterMoney Energía, IREC, KPMG,
NERA Economic Consulting, PwC, Tecnalia, UNESA

AEEE

Apartado de correos 43 • 33200 Gijón (España)

www.aeee.es

¿Quiénes pueden participar?

Podrás formar parte de la Sección si siendo menor de 35 años*:

- Eres un **estudiante** matriculado actualmente en formación profesional, grado o licenciatura, máster, doctorado u otro postgrado.
- Desarrollas tu labor **profesional** en una empresa privada, en la Administración, en un instituto de investigación, en un organismo regulador o cualquier otra entidad relacionada con la Economía de la Energía.

* Se contempla que pueda formar parte de la Sección personas mayores de 35 años, previa aprobación de la Junta Directiva de la AEEE.

¿Qué te ofrecemos?

- Ser miembro de la IAEE.
 - Suscripción a la revista Energy Journal.
 - Publicar en Working Paper Series.
 - Subir tu CV a una bolsa de trabajo internacional.
 - Acceder a becas para asistencia a congresos.
 - Participar en eventos con secciones afiliadas a la IAEE de otros países.
 - Participar en el evento anual organizado para la difusión de los trabajos más recientes de nuestros miembros.
 - Recibir y colaborar con artículos en el boletín de noticias de la AEEE.
 - Contacto profesional con otros miembros.
- ¡Y muchas otras cosas por venir!

¿Qué debes hacer para participar?

Rellena el formulario para ser socio de la AEEE e indica que quieres formar parte de la Sección.

El formulario se encuentra en la página web de la AEEE:
www.aeee.es

Puedes contactar con nosotros en: **jovenes@aeee.es**